



**MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES**

<p align="center"><b>CERTIFICACIÓN EN REDES Y TELECOMUNICACIONES</b></p>	<p align="center"><b>PROFESIONAL ASOCIADO EN REDES Y TELECOMUNICACIONES</b> Escala Profesional: 480 hrs.</p>	<p align="center"><b>INGENIERO EN REDES Y TELECOMUNICACIONES</b></p>
<p align="center"><b>UNIDAD DE COMPETENCIA DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN</b></p>	<p align="center"><b>COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN</b></p>	<p align="center"><b>COMPETENCIAS DEL TERCER CICLO DE FORMACIÓN</b></p>
<p>1. Gestionar la infraestructura de los sistemas y servicios de las comunicaciones informáticas, con base en modelos de referencia, técnicas de conexión e interconexión, instrumental especializado, estándares y especificaciones internacionales, para contribuir al logro de las metas organizacionales y al óptimo aprovechamiento de las telecomunicaciones.</p> <p>1.1 Planear la configuración física y lógica de la infraestructura de comunicaciones informáticas a través de inventarios, detección de necesidades, estándares, buenas prácticas, herramientas de modelado y la normatividad vigente, para garantizar la disponibilidad física y lógica de los sistemas de información y comunicación.</p> <p>1.2 Administrar la infraestructura de comunicaciones informáticas mediante el diseño base, modelos de referencia, configuraciones de componentes, conexiones e interconexiones, parámetros de calidad, disponibilidad de recursos y objetivos de la organización, para mejorar la comunicación de datos, aumentar la productividad y reducir costos de operación mediante el uso de tecnología de vanguardia.</p>	<p>2. Dirigir proyecto Telemáticos, considerando los métodos y estándares y especificaciones internacionales, recursos disponibles, avances tecnológicos y nuevas tendencias en materia de comunicaciones y la normatividad vigente, para dar soluciones integrales óptimas y factibles en el ámbito de los sistemas y servicios de comunicaciones.</p> <p>2.1 Diseñar proyectos Telemáticos con base en la naturaleza, el trabajo y los factores contextuales del proyecto, el cronograma de actividades, curso de acciones, responsables, insumos, estrategias y los procesos activos de la organización, para garantizar la pertinencia y viabilidad de las soluciones propuestas.</p>	<p>2.2. Coordinar proyectos Telemáticos a través del seguimiento y control del plan del proyecto autorizado, los recursos disponibles, estándares internacionales y la normatividad vigente, para cumplir con el diseño base del proyecto y finiquitar el proceso administrativo del mismo, además de propiciar la satisfacción del cliente.</p>

  
**Dr. Marco Antonio Flores González**  
 Rector

  
**MTTC. Mayra Fabiola González Peralta**  
 Directora del P.E. de Ing. en en Redes y Telecomunicaciones

